

Puerto Montt, 19.11.2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001509

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, formulario 2667, folio N°1001509, presentada con fecha 07-10-2024 por la contribuyente EDUARDO ALEX PAREDES MONCADA RUT [REDACTED] en representación de ICEPM SPA RUT 76.725.534-9 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) formularios 21 que se detalla(n), folio N°:

- 11070841 emitido con fecha 30-08-2024

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON
LARA ARRIAGADA
Firmado digitalmente por
JORGE RAMON LARA
ARRIAGADA
Fecha: 2024.11.19 16:35:47
+03'00'

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha: _____				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1001509; de fecha 19.11.2024, que incluye entrega de giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe

JOSE
ANTONIO
BARRIENTOS
BRITO

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO
BARRIENTOS BRITO
Nombre de reconocimiento (DN):
ou=DIRECCION REGIONAL PUERTO
MONTT, o=Servicio de Impuestos Internos, c=CL,
ou=DIRECCION REGIONAL PUERTO
MONTT, ou=DEPARTAMENTO DE
FISCALIZACIÓN, email=barrientosbrito@si
i.cl
Fecha: 2024.11.19 11:38:09 -03'00'